

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CUERVA

Por decretos de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2010, se adjudicaron los contratos de arrendamiento de las fincas La Zarzuela y La Rinconada, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Cuerva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato privado, arrendamiento fincas municipales de La Zarzuela y La Rinconada.
- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación. «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 277, de 2 de diciembre de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Único criterio de adjudicación, precio al alza.

4. Presupuesto base de licitación. La Zarzuela: 6.000,00 euros anuales. La Rinconada: 3.100,00 euros anuales.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de diciembre de 2010.
- b) Contratista: Doña Lourdes Ferrera Camacho.
- e) Importe o canon de adjudicación. La Zarzuela: 7.290,00 euros anuales. La Rinconada: 3.970,00 euros anuales

Cuerva 30 de diciembre de 2010.- La Alcaldesa, Estela Medina Paniagua.

N.º I.-165